



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226821584421

Fecha: 09-12-2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora (o al Señor):

JAIRO AUGUSTO MOJICA JIMENEZ

Cédula 9519781

CLL 31A N 24 C -34

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que el día 24 del mes de octubre del 2022, el suscrito Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe, expidió la Resolución N. 0245 mediante la cual se decide sobre los egresos del apoyo económico Subsidio Tipo C, en el **Proyecto de Inversión Social -1636 "Mejoramiento de la calidad de vida de la Persona Mayor en Rafael Uribe Uribe"**, de la cual se adjunta copia íntegra del acto administrativo al presente aviso.

Es importante mencionar, que, contra el mencionado Acto Administrativo, procede el recurso de reposición, que deberá interponerse por escrito ante esta Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes de efectuada la notificación, de conformidad a lo establecido en los artículos 69 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El mencionado Acto Administrativo, se entenderá notificado por Aviso, al finalizar el día siguiente de la entrega de este documento en el domicilio de la persona mayor, conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.


EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO

Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Norman Daniel Blanco Cabra - Profesional de Seguimiento CPS 234/2022

Revisó: Ana Milena Cardona - Profesional del Servicio de Apoyo Económico Tipo C

Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD -- F106
Versión: 04
Vigencia:
03 de enero de 2020



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe